



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año V No. 1088

Directora
C.P.F. Iris Janell May García

San Francisco de Campeche, Cam.,
Viernes 27 de Diciembre de 2019

SECCIÓN JUDICIAL

CONVOCATORIA N° 11/19-2020/2°C-II

EXPEDIENTE N° 698/18-2019/2°C-II

*Convóquese a los que se consideren con derecho a la Herencia del **cujus MIGUEL HUMBERTO SILVA SALINAS**, quien fuera vecino de esta ciudad del Carmen, Campeche.- Para que dentro del término de **TREINTA DÍAS**, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo a partir de la última publicación de este Edicto, de conformidad con el numeral 1119 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.-*

CD. DEL CARMEN CAMPECHE, A 16 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- C. JUEZ SEGUNDO CIVIL, LIC. DOLORES LUCIA ECHAVARRÍA LÓPEZ.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. EUDDY ISAIAS ZAVALA RAMIREZ.- RÚBRICAS.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días.-

LIC. EUDDY ISAIAS ZAVALA RAMIREZ, SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO; CERTIFICA: QUE LAS DOS RUBRICAS SON ILEGIBLES Y EXACTAS, MISMA CERTIFICACIÓN QUE SE EXPIDE, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE; A 16 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, PARA LOS EFECTOS LEGALES

CORRESPONDIENTES.-

CIUDADANO SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. EUDDY ISAIAS ZAVALA RAMIREZ.- RÚBRICA.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LA SEÑORA **ANA MARIA PECH TAMBIEN CONOCIDA COMO ANA MARIA PECH DE GUTIERREZ**, QUIEN FALLECIERA EL DÍA TREINTA Y UNO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, PARA QUE OCURRAN A DEDUCIRLO EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA (50) A MI CARGO, UBICADA EN LA CALLE 10 NUMERO 365 ALTOS, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, EN HORAS HABLES, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN Y HASTA 30 DIAS DESPUES DE PUBLICADA LA ULTIMA, LAS CUALES SE HARÁN EN PERIODOS DE 10 DIAS POR TRES VECES CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE.- CONSTE.-

LIC. DANIEL ALBERTO ESPADAS POTENCIANO.- R.F.C. EAPD-651205-PC4.- CED. PROF. 1569051.- RÚBRICA.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS

A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL SEÑOR **HEBERT ROLANDO CERVERA CALDERÓN**, QUIEN FALLECIERA EL DÍA PRIMERO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PARA QUE OCURRAN A DEDUCIRLO EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA (50) A MI CARGO, UBICADA EN LA CALLE 10 NUMERO 365 ALTOS, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, EN HORAS HABILES, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN Y HASTA 30 DIAS DESPUES DE PUBLICADA LA ULTIMA, LAS CUALES SE HARÁN EN PERIODOS DE 10 DIAS POR TRES VECES CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE.- CONSTE.

LIC. DANIEL ALBERTO ESPADAS POTENCIANO.- R.F.C. EAPD-651205-PC4.- CED. PROF. 1569051.- RÚBRICA.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LA SEÑORA **MARÍA DEL CARMEN CERVERA CALDERÓN**, QUIEN FALLECIERA EL DÍA PRIMERO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, PARA QUE OCURRAN A DEDUCIRLO EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA (50) A MI CARGO, UBICADA EN LA CALLE 10 NUMERO 365 ALTOS, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, EN HORAS HABILES, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN Y HASTA 30 DIAS DESPUES DE PUBLICADA LA ULTIMA, LAS CUALES SE HARÁN EN PERIODOS DE 10 DIAS POR TRES VECES CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE.- CONSTE.

LIC. DANIEL ALBERTO ESPADAS POTENCIANO.- R.F.C. EAPD-651205-PC4.- CED. PROF. 1569051.- RÚBRICA.

EDICTO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 32 Y 33 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE **JOAQUIN DEL CARMEN REYES SANCHEZ**, QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, EL CUAL SE HARA POR TRES VECES, UNO CADA DIEZ DIAS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO. ASIMISMO SE CONVOCA A LOS ACREEDORES PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO COMPAREZCAN PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS EN QUE FUNDAMENTEN SUS DERECHOS.-

EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO FUE DENUNCIADO POR EL SEÑOR **JOAQUIN DEL CARMEN REYES VELAZQUEZ** EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS A MI CARGO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, UBICADA EN EL PREDIO NUMERO 22-A DE LA CALLE 26-A COLONIA CENTRO, LEVANTANDOSE EL ACTA NUMERO 68 DE FECHA 5 DE ABRIL DEL AÑO 2019.-

CIUDAD DEL CARMEN, CAM., 4 DE DICIEMBRE DEL 2019. EL NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS. LIC. JOSE L. COBA JIMENEZ. RUBRICA.

EDICTO NOTARIAL

En Acta número Quinientos cincuenta y dos (552) otorgada ante Mí, de fecha veinte de diciembre del dos mil diecinueve, se denunció el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de quién en vida respondiera al nombre de **GONZALO MAY HERRERA**, quien fuera vecino de esta ciudad; por el ciudadano **ANGEL JESUS MAY CASTILLO**, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche,

en vigor, se convoca a los que se consideren con derechos hereditarios, y a los acreedores del autor de la herencia, para que se presenten a la Notaria Publica numero Treinta y Siete de esta Ciudad Capital, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación de este edicto, misma que se efectuara por tres veces de diez en diez días cada una, presentando los documentos en que se funden sus derechos.

San Francisco de Campeche, Camp. a 20 de Diciembre del 2019.- LIC. MONICA PATRICIA RODRIGUEZ CASTILLO, NOTARIO SUSTITUTO DE LA NOTARIA PUBLICA 37 .-CALLE 16 NUMERO 291 ENTRE 57 Y 59 COLONIA CENTRO.- RFC ROCM8302283W2.- RÚBRICA.

AVISO NOTARIAL

ANTE MI LICENCIADO **JORGE LUIS PÉREZ CURMINA**, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO, EN EJERCICIO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y CUATRO DE ESTE PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, UBICADA EN CALLE JUÁREZ NÚM. 14 BARRIO DE GUADALUPE, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **767/2019**, OTORGADA EN ESTA CAPITAL CON FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL PROTOCOLO AMICARGO **SE RADICÓ EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESAMENTARIO** DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE **ALBERTO MANUEL HAU CAHUICH**, DENUNCIADO POR LA CIUDADANA **DOLORES DEL SOCORRO HAU CAHUICH** Y PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TREINTA Y TRES, FRACCIONES II Y III DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE EN VIGOR, SE COMUNICA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO QUE SE HARÁ POR TRES VECES DE

DIEZ EN DIEZ DÍAS.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM., A VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34.- LICENCIADO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA.- PECJ-660105-KS4.- RÚBRICA

EDICTO NOTARIAL

EN ESCRITURA PUBLICA 353, OTORGADA EN ESTA CIUDAD, CON FECHA 9 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, PASADA ANTE MI, EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO, DE LA QUE SOY TITULAR, UBICADA EN LA CALLE SESENTA Y UNO NUMERO VEINTISIETE, ENTRE DOCE Y CATORCE, CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD, FUÉ DENUNCIADA LA SUCESIÓN INTESAMENTARIA DE LA SEÑORA **CONSUELO GARCIA CASTRO**, PRESENTADA POR SU HIJA LA SEÑORITA **SHEILA LETICIA LOPEZ GARCIA**, PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO TREINTA Y TRES FRACCION SEGUNDA DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR, SE COMUNICA A SUS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS, DENTRO DEL TERMINO DE 30 DIAS DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, LAS CUALES SE HARAN DE DIEZ EN DIEZ POR TRES VECES A PARTIR DEL PRESENTE AVISO.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 04 DE DICIEMBRE DEL 2019.- LIC. ISABEL DEL C. RUIZ GUILLERMO.- RUGI-520704-NT2.- RÚBRICA.

